

ZEYCA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto por el Juez a cargo del Registro Público en Expte Nº 740/2022 se hace saber de la designación de autoridades de "ZEYCA S.A.". Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2022 se designan como Director Titular Presidente al Sr. DIEGO OSCAR BAUDUCCO, titular del D.N.I. Nº 25.365.902, con domicilio legal en calle Corrientes (Sur) Nº 284 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe; y como Directora Suplente a la Sra. YANINA SOLEDAD OGGERO, titular del D.N.I. Nº 25.674.322, con domicilio legal en calle Corrientes (Sur) Nº 284 de la localidad de Humberto Primo, provincia de Santa Fe.

\$ 50 489686 Nov. 18

LAS PARALELAS 2012

SUBSANACION DE SOCIEDAD

Se hace saber, que en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 01 días del mes de noviembre de 2022, el señor, ALBRECHT Ernesto Luis, de profesión ingeniero, nacido el once de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, apellido materno Zbrun, casado en primeras nupcias con Ana Laura Gentile, DNI 14.653.655, CUIT 20-14653655-8, domiciliado en calle Dorrego 197, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; ALBRECHT Horacio Fernando, de profesión productor agropecuario, nacido el veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, apellido materno Zbrun, casado en primeras nupcias con Adriana Ines Pairola, DNI 16.445.138, CUIT 20-16445138-1, domiciliado en calle Ituzaingo 936 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; t ALBRECHT Maria Elena, de profesión empleada, nacida el veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho, apellido materno Zbrun, casada en primeras nupcias con Gabriel Alfredo Corrado, DNI 20.145.457, CUTI 27-20145457-9, domiciliada en Saavedra 354, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, todos de nacionalidad argentina, hábiles para contratar, únicos integrantes de ALBRECHT ERNESTO LUIS, ALBRECHT HORACIO FERNANDO Y ALBRECHT MARIA ELENA SH, resuelven subsanar en Sociedad Anónima dicha sociedad, en Las Paralelas 2012 S.A., continuadora de Albrecht Ernesto Luis, Albrecht Horacio Fernando y Albrecht Maria Elena. Se deja constancia que no existen socios que se retiran o incorporan. Objeto Social: a) Agropecuarias: Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. b) Compraventa, importación y exportación, de hacienda de todas las especies y categorías, en pié o faenada, a nombre y por cuenta propia. c) Consignaciones de hacienda, en pié o faenada, de todas las especies y categorías. d) Explotación de tambos, compra, venta, consignación, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, de propia producción, o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros. e) Prestación de servicios de pulverización terrestre, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimiento de tierras, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas. Capital social: Pesos Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Mil (\$ 48.900.000), representado por 48.900 acciones, ordinarias, nominativas, no

endosables, de Pesos Mil (\$ 1000) cada una y con derecho a un voto por acción. La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio cuya primera conformación será: PRESIDENTE: ALBRECHT HORACIO FERNANDO, DNI 16.445.138, CUIT 20-16445138-1; DIRECTORES TITULARES: ALBRECHT ERNESTO LUIS, DNI 14.653.655, CUIT 20-14653655-8, y ALBRECHT MARIA ELENA, DNI 20.145.457, DNI 27-20145457-9; DIRECTOR SUPLENTE: ALBRECHT SEBASTIAN ARIEL, de profesión comerciante, nacido el 24/06/1985, apellido materno Pairola, soltero, DNI 31.566.769, CUIT 20-31566769-1, domiciliado en calle Ituzaingo 936, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Domicilio Social: Se establece como domicilio de la sociedad el sito en calle Ituzaingo 936, de la localidad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, Argentina. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 77 Inc. "4", ley 19.550).

\$ 160 489822 Nov. 18

NUME S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados NUME S.A.S. S/ Constitución que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, Expte. Nº 2373/2022 se hace saber que se ha ordenado la siguiente publicación:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 12 de octubre de 2022.
2. SOCIOS: INGRID BRIGGILER, apellido materno "Ayala", nacida el 26 de enero de 1987, titular del D.N.I. Nº 32.815.910, CUIT Nº 23-32815910-4, soltera, médica ginecóloga, argentina, domiciliado en calle Gaboto Nº 1204, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; y MATÍAS GASTON CORRAL, apellido materno "Gómez", nacido el 28 de junio de 1988, titular del D.N.I. Nº 33.837.584, CUIT Nº 20-33837584-1, soltero, empresario, argentino, domiciliado en calle San Juan Nº 347 5, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
3. DENOMINACION: La sociedad se denomina "NUME S.A.S."
4. DOMICILIO: calle Gaboto Nº 1204, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.
5. PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.
6. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en establecimientos propios o ajenos, al desarrollo de soluciones de tecnología orientadas a la industria de la salud, así como la intermediación en la provisión de medicamentos en la República Argentina. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital social es de pesos quinientos mil con 00/100.- (\$ 500.000,00.-), representado por quinientas cincuenta mil (500.000) acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-), valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante, quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administrador y Representante Titular: INGRID BRIGGILER, apellido materno "Ayala", nacida el 26 de enero de 1987, titular del D.N.I. N° 32.815.910, CUIT N° 23-32815910-4, soltera, médica ginecóloga, argentina, domiciliado en calle Gaboto N° 1204, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Administrador Suplente: MATÍAS GASTON CORRAL, apellido materno "Gómez", nacido el 28 de junio de 1988, titular del D.N.I. N° 33.837.584, CUIT N° 20-33837584-1, soltero, empresario, argentino, domiciliado en calle San Juan N° 347 5, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 LGS.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de SETIEMBRE de cada año.

Santa Fe, 11/11/2022.

\$ 160 489823 Nov. 18

RAKAMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados RAKAMAR S.A. s/Designación de autoridades; Expediente 595/2022, por resolución de fecha 07/11/2022 se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 15 de julio de 2022, se resolvió dejar constituido el Directorio de Rakamar S.A. el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Margarita Gladys Montaner; Domicilio: Francia N° 850, Venado Tuerto; DNI N° 4.588.869; C.U.I.T.: N° 27-04588869-5; Fecha de Nacimiento: 27 de septiembre de 1943; Nacionalidad: Argentina; Profesión: empresaria; Estado Civil: Casada con Norberto Ramón Bessone, DNI N° 6.126.237.

Vicepresidente: Norberto Marcelo Bessone; Domicilio: Francia N° 850, Venado Tuerto; DNI N°

21.417.027; C.U.I.T.: N° 20-21417027-3; Fecha de Nacimiento: 30 de diciembre de 1969; Nacionalidad: Argentina; Profesión: empresario; Estado Civil: Soltero.

Director Suplente: Karina Gladis Bessone; Domicilio: Francia N° 850, Venado Tuerto; DNI N° 24.298.418; C.U.I.T.: N° 27-24298418-3; Fecha de Nacimiento: 06 de diciembre de 1974; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Escribana Pública; Estado Civil: Soltera.

\$ 68,31 489351 Nov. 18

SAID HERMANOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso y su secretaria Dra. Maria Julia Petracco según resolución de fecha 09/11/2022se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre constitución societaria.

Nombre: Said Hermanos S.R.L.

Datos de los socios: Said Antonio Rubén, DNI N° 11.083.116 de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 27 de Abril de 1954, de profesión productor agropecuario, de estado civil viudo, con domicilio en la calle San Martín 168 de la localidad de Berabevu y el señor Said Jorge Cesar DNI N° 6.073.954, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 04 de Noviembre de 1947, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado, con Verónica Beatriz Martinoli, con domicilio en la calle Rogelio Terre 971 de la localidad de Berabevu, todos hábiles para contratar.

Domicilio legal: La sociedad tendrá domicilio legal en la calle San Martín 168 de la localidad de Berabevu , departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes (agencias, sucursales) en cualquier lugar del país o del exterior.

Duración: la duración de la sociedad es de 25 años contados a partir del 11 de setiembre de 2007.Venciendo en consecuencia el 10 de setiembre de 2032.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) la prestación de Servicios agrícolas y b) Siembra de cereales y oleaginosas c) el arrendamiento rural y d) la cosecha mecánica de cereales y oleaginosas

Capital: El capital social asciende a \$ 2.400.000,00 (pesos dos millones cuatrocientos mil), dividido en 24.000 cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Rubén Said 12.000 cuotas sociales que representan el 50 % del Capital Social, o sea \$ 1.200.000,00 (pesos un millón doscientos mil); y Jorge Cesar Said 12.000 cuotas sociales que representan el 50 % del Capital Social, o sea \$ 1.200.000,00 (pesos un millón doscientos mil): La mencionada integración se produce como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables de acuerdo al balance cerrado al 31/03/2021

Fecha de cierre de ejercicio comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de

Marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Antonio Rubén Said, a quien se lo designa como socio gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social. El socio gerente firmará toda la documentación de la sociedad para obligar a la misma.

Liquidación: puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 100 489486 Nov. 18

SERVICIOS JYF S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en fecha 07/11/2022, los señores Jonatan Jonás Benítez, argentino, nacido el 30 de julio de 1990, DNI N° 35.289.408, CUIT N° 20-35289408-8, soltero, empleado, domiciliado en calle Federico Meroi 407 de la localidad de Maciel, provincia de Santa Fe y Flavio Antonio Pijuan, argentino, nacido el 5 de octubre de 1987, D.N.I. N° 33.057.137, CUIT N° 20-33057137-4, soltero, empresario, domiciliado en Av. San Martín 215 de Oliveros, provincia de Santa Fe, han resuelto la constitución de Servicios JYF S.R.L. La sociedad tendrá su sede social en calle Federico Meroi 407 de Maciel, Santa Fe. La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros realizar obras de montaje e instalación de cámaras frigoríficas, sistemas de frío, fabricas, depósitos, y realizar en ellos todos los servicios de matanza y/o faena de animales bovinos, porcinos y avícolas, de desposte y cuarteo en frigoríficos, producción y procesamiento de carnes bovinas, porcinas y/o aviar y sus derivados, así como servicios de pulverización, desinfección, etc. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia o de terceros, todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo contratar profesionales cuando el cumplimiento del objeto de la sociedad así lo requiera. Plazo: 20 años desde la inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$10 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Jonatan Jonás Benítez, suscribe 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 100.000 (pesos cien mil), y Flavio Antonio Pijuan, suscribe 10.000 (diez mil) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 100.000 (pesos cien mil). Cada uno de los socios integra el 25% del capital que suscribe en este acto, comprometiéndose ambos a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta. Se ha designado como socio gerente a Flavio Antonio Pijuan. Fiscalización a cargo de los socios (art. 55 L.S.C). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 80 489447 Nov. 18

SISTEMA DE URGENCIAS

DEL ROSAFE SAU

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Juez a/c del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se publica lo siguiente: a los 26 días del mes de Julio 2022, reunidos en Asamblea General Ordinaria n° 34 de Sistema de Urgencias del Rosafe SAU, cita en calle Moreno 949, se han designado con acuerdo unánime nuevo directorio, el que queda conformado de la siguiente manera Contador Daniel Alfredo Peppe (DNI N° 13.023.104) en condición de Presidente del Directorio; Sr. Gabriel Gonzalo Oriolo (DNI n° 18.122.149) en condición de Vicepresidente del Directorio; Contador Rodolfo Hugo D'Intino (DNI N° 13.515.212) como Director Titular; el Sr. Fabián Ricardo Hilsenrat (DNI N° 16.764.306) como Director Suplente y Judith Carina Marzella (DNI N° 22.510.666) también como Directora Suplente.

\$ 50 489376 Nov. 18

SINTROPIA S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados SINTROPIA S.R.L. s/Contrato social; (Expte. N° 597/2022), según decreto de fecha 07-11-2022, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Fecha contrato. 24 (Veinticuatro) de Octubre del Año 2022.

Socios: Alfonso Reynoso, de nacionalidad argentino, nacido el día 12 de Octubre de 1.999, DNI N° 40.556.390, apellido materno Mc Cormack, de profesión Comerciante, CUIT N° 20-40556390-9, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Italia N° 949 de la Localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Alicia Noemí Mc Cormack, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de Julio de 1.966, DNI N° 17.908.050, apellido materno Fina, de profesión Psicóloga, CUIT N° 27-17908050-3, de estado civil casada en primeras nupcias con Juan Alberto Reynoso, DNI N° 16.324.836 domiciliado en Calle Italia N° 949 de la Localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y Juan Alberto Reynoso, de nacionalidad Argentino, nacido el 21 de Noviembre de 1.963, DNI N° 16.324.836, apellido materno Puente, de profesión Abogado, CUIT N° 20-16324836-1, de estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Noemí Mc Cormack DNI N° 17.908.050, domiciliado en Calle Italia N° 949 de la Localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Denominación: la Sociedad girará bajo la denominación de SINTROPIA S.R.L.

Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: El término de duración se fija en 50 (Cincuenta) Años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades:

Explotación agrícola: Cultivo de semillas, cereales., oleaginosas, y granos en general, legumbres, hortalizas, frutícolas, floricultura y forestales, en forma directa o indirecta, mediante la explotación de campos propios y/o de terceros, bajo cualquier título, en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, sus depósitos, traslado y comercialización.

Explotación ganadera: Cría, invernada, reproducción, mestización y cruce de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprino, equino, avícolas y animales de granjas, explotación de cabañas, criaderos, explotación de tambos, mediante la explotación de campos propios y/o terceros.

En caso de ser necesario la Sociedad recurrirá a profesionales matriculados cuando la realización de las actividades así lo requieran.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 800.000 (Pesos Ochocientos mil) divididos en 80.000 (Ochenta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alfonso Reynoso suscribe 20.000 (Veinte mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una representativas de un Capital Social de \$ 200.000 (Pesos doscientos mil), Alicia Noemí Mc Cormack suscribe 20.000 (Veinte mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 200.000 (Pesos Doscientos mil) y Juan Alberto Reynoso suscribe 40.000 (Cuarenta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una representativas de un Capital Social de \$ 400.000 (Pesos Cuatrocientos mil).

Los socios integran en este acto el 25 % del capital en efectivo y el 75 % restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera de ellos.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Balance: 31 de Agosto de cada año.

Fijación sede social: Fijar la Sede Social en Calle Italia N° 949 de la Localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Designación gerente: Designar como Socio- Gerente al Señor Alfonso Reynoso D.N.I N° 40.556.390 - CUIT N° 20-40556390-9, quien actuará de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2022.

\$ 250 489502 Nov. 18

SINCRONICIDAD S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuestos en los autos caratulados SINCRONICIDAD S.A. s/Constitución; CUIJ Nº 21-055288531 de trámite por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, ha ordenado la siguiente publicación:

En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Junio 2022, entre Analía Fabiana Galvaliz, argentina, nacida el 06 de mayo de 1967, D.N.I. Nº:18.341.270, divorciada, domiciliada en calle Santiago del Estero 570 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT Nº: 27-1183411270- 7; y el señor Estebán Andrés San Pedro, argentino, nacido el 28 de abril de 1980, D.N.I.: 28.144.716, soltero, domiciliado en calle Madrid 1602, B° Jardín, de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT Nº: 20-28144716-6, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una Sociedad Anónima.

Denominación: Sincronicidad S.A. Duración: 99 (noventa y nueve) años desde inscripción. Objeto: Tercera: Actividades gastronómicas, en alguna de sus ramas: a) Heladería, fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de helados b) En general, cualquier actividad afín, relacionada con el rubro gastronómico, tales como restaurante, cantina, bar, cafetería, resto bar, wine bar, parrilla, pizzería, ventas de bebidas; c) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de panificados, y/o productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; d) en todos los casos citados en los ítems a), b), y c), se prevé la comercialización tanto en locales habilitados al efecto, como el servicio de entrega a domicilio denominado delivery, y/o el servicio para llevar denominado take away; e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio, y de inmuebles relacionados; f) Compra, y/o venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, todos correspondientes al rubro gastronómico, ya descrito; g) Representaciones, franchising, y, cualquier otra forma de contrataciones, también relacionadas con la actividad gastronómica; h) Intervención y participación en contrataciones directas, concursos de precios, licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales, todas relacionadas con la gastronomía; i) Organización, y, prestación de servicios gastronómicos para toda la clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluida la contratación tanto de artistas nacionales como internacionales, la publicidad, y/o la musicalización de los mismos, siempre en relación con la actividad gastronómica, descrita. Capital: trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), representado por tres mil quinientas (3.500) acciones ordinarias de pesos: cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Analía Fabiana Galvaliz: suscribe un mil setecientas cincuenta (1.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal pesos: cien (\$ 100,00) y de un voto cada una, o sea la suma de pesos: ciento setenta y cinco MIL (\$ 175.000,00); y, el señor: Estebán Andrés San Pedro: suscribe un mil setecientas cincuenta (1.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal pesos: Cien (\$ 100,00) y de un voto cada una, o sea la

suma de pesos: ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000,00).

Administración y fiscalización: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: a la señora Analía Fabiana Galvaliz; y, Director Suplente: al señor Estebán Andrés San Pedro. Sede Social: Santiago del Estero 570 de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, provincia de Santa Fe.

Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 110 489489 Nov. 18

SPACE GROUP S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La firma Space Group S.R.L., en fecha 08/11/2022 ha resuelto cambiar su denominación por Sistem Ascensores S.R.L. Se procede a prorrogar la duración del contrato fijando una nueva duración de Diez años contados desde el vencimiento del contrato social. Por lo que la nueva duración del mismo será hasta el día 23/11/2032; Aumentar el capital social, modificando la cláusula quinta del contrato, en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) divididos en cuarenta mil (40.000) cuotas de diez peso (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) El señor Daniel Dario Joaquín suscribe Veinte mil (20.000) cuotas de capital representativas de un capital de pesos Doscientos mil (\$ 200.000); 2) El señor Hugo Cesar Guyot suscribe Ocho Mil Ochocientos (8.800) cuotas de capital representativas de un capital de pesos Ochenta y Ocho Mil (\$ 88.000); y 3) El señor Gabriel Gonzalo Guyot suscribe Once Mil Doscientos (11.200) cuotas de capital representativas de un capital de pesos Ciento Doce mil (\$ 112.000). El capital se encuentra totalmente integrado.

\$ 50 489416 Nov. 18

SUAVEG S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público, en el Expte. N° 2354/2022 - CUIJ N° 21-05209634-8; SUAVEG S.A. s/Aumento de Capital, a los efectos legales, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fechas instrumentos: Actas de Asamblea General Extraordinaria: 30/10/2013, 30/12/2013, 15/11/2015 y 15/03/2022.

Denominación: Artículo Primero: Suaveg Sociedad Anónima.

Duración: Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación agrícola, ganadera, granjera y forestal, locación de inmuebles propios y administración de establecimientos rurales. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550.

Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, tal como reza el Art. 188 de la Ley 19.550 y sin límites por resolución de asamblea extraordinaria.

Administración y representación: Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, salvo que se acordare la continuación de las funciones por dos ejercicios más. Prescindiéndose en este contrato societario de sindicatura, la asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

Fiscalización: Artículo Décimo Segundo: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o, en su defecto, al vicepresidente. El uso de la firma social se fija conforme a lo establecido en el Art. 268 de la Ley 19.550. El directorio, en reunión especial y con constancia en acta, podrá designar a los directores que tendrán la representación de la sociedad en determinados actos.

Balances-Reservas y Distribución de Utilidades: Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el día treinta (30) de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Se fija como nuevo domicilio de la Sede Social de la empresa, calle San Martín N° 1660, Planta Baja, Depto. B, de la ciudad de Santa Fe.

SUEÑOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Razón Social: "SUEÑOS CONSTRUCCIONES S.R.L." Expte: 4516/22. Por Un Día: Se hace saber que por Expediente 4516/22 iniciado con fecha 19/10/2022, se encuentra en trámite la inscripción del contrato de cesión de cuotas de fecha 27/09/2022, siendo los puntos más importantes los siguientes: Entre los Señores Lucio Rubén Galarraga, DNI N° 33.852.184, argentino, soltero, nacido el 14 de Septiembre de 1988, Contador, CUIT N° 20-33852184-6, domiciliado en calle Córdoba N° 2709 Piso 8 Departamento 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Oscar Rubén Morales, DNI N° 13.794.791, argentino, viudo, nacido el 30 de Marzo de 1960, Contador, CUIT: 23-13794791-9, domiciliado en calle Balcarce N° 1711, Piso 7 de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (en adelante los "Cedentes") por una parte, y por la otra, los Sres. Jonatan Nicolás Sana, argentino, titular del DNI 34.337.934, nacido el 30/09/1989, soltero, de ocupación comerciante, CUIT N° 20-34337934-0 y con domicilio en calle Paraguay 6440, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Rodrigo Gabriel Lause, argentino, titular del DNI 40.876.147, nacido el 11/07/1995, soltero, de ocupación comerciante, CUIT N° 20-40876147-7 y con domicilio en calle Liniers 2348, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento de Rosario, provincia de Santa Fe (en adelante los "CESIONARIOS"), convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas (en adelante el "CONTRATO"), el cual queda sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera: Objeto: Los Cedentes venden a los Cesionarios, y éstos adquieren de aquellos, bajo las condiciones del presente Contrato, la cantidad de cinco mil cuotas (5.000) de cien pesos (\$100) de valor nominal cada una, con la totalidad de los derechos patrimoniales y políticos incorporados a las mismas al día de la fecha (en adelante denominadas las "Cuotas") emitidas por SUEÑOS CONSTRUCCIONES S.R.L., CUTT N° 30- 7 1775167-8 (en adelante la "Sociedad") y representativas del 100% del Capital Social y los votos de la Sociedad, adquiriendo el primer comprador (Sarla) 4.000 cuotas y el segundo comprador (Lause) 1.000 cuotas.

Organización de la Administración: Estará a cargo del Socio Jonatan Daniel Sarla, quien revestirá el carácter de Socio Gerente. A tal fin usará su firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según sea el caso, precedida de la denominación social. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los específicos en los artículos 375 y Decreto 5965/63 artículo 9.- También podrá ser gerente o fiador de terceros. - Rosario, 02 de Octubre de 2022.

\$ 80 489390 Nov. 18

SCORING X S.A.U.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se rectifica el punto 8) del edicto publicado el 06/10/2022 de "SCORING X" S.A.U.:

"8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por uno (1) a tres (3) directores titulares, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular: Víctor Hugo Cantori, como Presidente.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará en sus funciones tres ejercicios. La sociedad contará con un Síndico Suplente de conformidad a lo previsto en el artículo 284 de la ley 19.550, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.

Quedan designadas por el próximo período de tres ejercicios: Síndico Titular: C.P. Marcelo Seletti, argentino, D.N.I. N° 13.919.748, CUIT N° 20-13919748-9, nacido el 21 de enero de 1961, estado civil divorciado, de profesión Contador Público, y domiciliado en calle España N° 205, Piso 100, Dpto. A, de la ciudad de Cañada de Gómez. Síndico Suplente: C.P. Patricio Santiago Seletti, argentino, D.N.I. N° 34.385.215, CUIT N° 20-34385215-1, nacido el 22 de agosto de 1989, estado civil soltero, de profesión Contador Público, y domiciliado en calle España N° 209, Piso 100, Dpto. A, de la ciudad de Cañada de Gómez."

\$ 60 489332 Nov. 18

S.V ARGENTINO S.R.L.

CONTRATO

POR INSTRUMENTO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, EMILIO MANUEL GARCÍA CARRARA, DNI 31.065.764, CUIT 20-31065764-7, ARGENTINO, NACIDO EL 26 DE JUNIO DE 1984, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, CON DOMICILIO EN CALLE NECOCHEA 4000 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, DE PROFESIÓN EMPLEADO; Y JOSEFINA INES GARCIA CARRARA, DNI 36.001.730, CUIT 27-36001730-9, ARGENTINA, NACIDA EL 03 DE ABRIL DE 1992, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON DOMICILIO EN CALLE CALCHINES 2040 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, DE PROFESIÓN EMPRESARIA; CELEBRAN EL CONTRATO SOCIAL DE SV ARGENTINA S.R.L." CON DOMICILIO EN CALLE CALCHINES 2040 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, CUYO OBJETO SOCIAL ES: REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, O ASOCIADA A OTRAS SOCIEDADES EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: MEDIANTE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, ALQUILER, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR, ESPECIALMENTE DE REPUESTOS PARA MÁQUINAS VIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, SUS PARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS Y COMPONENTES RELACIONADOS CON MÁQUINAS VIALES Y EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PARA EMPRESAS, OFICINAS Y LA INDUSTRIA EN GENERAL; IMPORTACION Y EXPORTACION: MEDIANTE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, MATERIAS PRIMAS Y MERCADERÍAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, ICTÍCOLAS Y MINERALES; FINANCIERA: MEDIANTE EL APOORTE DE CAPITALES A PARTICULARES, EMPRESAS Y SOCIEDADES, PARA NEGOCIOS REALIZADOS O A REALIZARSE, CONSTITUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PRÉSTAMOS, CON O SIN HIPOTECAS, Y DEMÁS DERECHOS REALES, COMPRAVENTA DE TÍTULOS

Y ACCIONES, Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EN GENERAL, CON EXCLUSIÓN DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y AQUELLAS QUE REQUIEREN EL CONCURSO PÚBLICO; MANDATOS Y REPRESENTACIONES: MEDIANTE EL EJERCICIO DE MANDATOS, REPRESENTACIONES, AGENCIAS, COMISIONES, CONSIGNACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, CAPITALS Y EMPRESAS, YA SEAN PARTICULARES O SOCIEDADES EN GENERAL, NACIONALES O EXTRANJERAS, COMO ASI TAMBIÉN TODA CLASE DE LOCACIONES DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS, EXCLUIDOS DE ESTOS, AQUELLOS RESERVADOS A PROFESIONALES CON TÍTULO HABILITANTE POR DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA.

DICHA SOCIEDAD POSEE UN PLAZO DE DURACION DE 20 AÑOS (VEINTE), UN CAPITAL SOCIAL DE PESOS CIEN MIL (\$100.000), DIVIDIDO EN 100 CUOTAS PARTES DE \$1000 CADA UNA, SIENDO LA ADMINISTRACION, LA REPRESENTACION LEGAL Y SOCIO GERENTE EL SR. EMILIO MANUEL GARCIA CARRARA, DNI 31.065.764, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS PUDIENDO SER REELEGIDO.

AUTOS= S.V Argentino SRL s/ Constitución de sociedad (Expte Nº 7116, año 2022).Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 620 489354 Nov. 18 Nov. 25

S.V SERVICIOS MINEROS S.R.L.

CONTRATO

POR INSTRUMENTO DE FECHA, 31 DE AGOSTO DE 2022, DIANA TERESITA CARRARA, DNI 14.048.142, CUIT 23-14048142-4, ARGENTINA, NACIDA EL 05 DE AGOSTO DE 1960, DE ESTADO CIVIL CASADA, CON DOMICILIO EN CALLE CALCHINES 2040 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, DE PROFESIÓN EMPRESARIA; FERNANDO LUIS GARCIA CARRARA, DNI 32.176.057, CUIT 20-32176057-1, ARGENTINO, NACIDO EL 02 DE MARZO DE 1986, ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN CALLE LOS OMBÚES 7351, COLASTINÉ, SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, DE PROFESIÓN EMPLEADO; CELEBRAN EL CONTRATO SOCIAL DE SV SERVICIOS MINEROS S.R.L." CON DOMICILIO EN CALLE CALCHINES 2040 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, CUYO OBJETO SOCIAL ES: REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, O ASOCIADA A OTRAS SOCIEDADES EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD MINERA: PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON DICHA EXPLOTACIÓN, UTILIZANDO PARA ESTA ACTIVIDAD TODOS LOS INSUMOS, ACCESORIOS, REPUESTOS Y MAQUINARIAS QUE RESULTEN NECESARIOS, YA SEAN DE PRODUCCIÓN NACIONAL, O MEDIANTE LA IMPORTACIÓN DE LOS MISMOS AL TERRITORIO NACIONAL; COMERCIALES: COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, LOCACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS AL EQUIPAMIENTO DE LA ACTIVIDAD MINERA, EQUIPOS MÓVILES, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS, NACIONALES Y/O EXTRANJEROS; CONTRACTUALES: SUMINISTRAR A LAS ACTIVIDADES MINERAS COMPRENDIDAS EN LA LEY Nº 24196, DE UN MODO PERMANENTE Y MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, INSTRUMENTADOS POR ESCRITO, QUE ESTIPULEN UNA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS Y/O PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REALIZARLOS, DURANTE PLAZOS QUE SEAN SIGNIFICATIVOS EN RELACIÓN A LOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MINERO DE QUE SE TRATE.

DICHA SOCIEDAD POSEE UN PLAZO DE DURACION DE 20 ANOS (VEINTE), UN CAPITAL SOCIAL DE PESOS CIEN MIL (\$100.000), DIVIDIDO EN 100 CUOTAS PARTES DE \$1000 CADA UNA, SIENDO LA ADMINISTRACION, LA REPRESENTACION LEGAL Y SOCIO GERENTE EL SR. FERNANDO LUIS GARCÍA CARRARA, DNI 32.176.057, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS PUDIENDO SER REELEGIDO.

SE ESTABLECE COMO FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO LOS DIAS 30 DE ABRIL DE CADA AÑO

PUBLICACION.

AUTOS= S.V Servicios Mineros SRL s/ Constitución de sociedad (Expte Nº 7116, año 2022).Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 550 489353 Nov. 18 Nov.25

TRANSTEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En autos caratulados “TRANSTEL S.R.L. s/Transferencia De Cuotas Por Fallecimiento Socio (Ingreso Socios) En Condominio Proporción De Ley”, expediente 4448/2022 que tramita por ante el Registro Publico de Comercio de Rosario; consta que por Oficio Judicial proveniente del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, tramitan los autos caratulados “DE NIGRIS JUAN CARLOS s/Sucesión Ab Intestato”, y se ha solicitado a ese Registro que proceda a inscribir la declaratoria de herederos con relación a las cuotas sociales que el causante detentaba en la sociedad “ TRANSTEL S.R.L.” , inscripta en ese Registro, en la sección “Contratos” al Tomo 147, Folio 3658 Nro 416 en fecha 28 de marzo de 1996, con posteriores modificaciones contractuales. Cuotas partes pertenecientes al causante: 1.416 que deben inscribirse respecto a los siguientes herederos y en las siguientes proporciones : Le corresponde el 50% a su conyugue Miriam Elisabet Re, DNI Nro 14.115.496, CUIL 27-14115495-3, con domicilio en calle Bolívar Nro 641 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; le corresponde 16,66% (1/6) a su hija Juliana De Nigris, DNI Nro 37.824.699, CUIL 27-37824699-2, con domicilio en calle Bolívar Nro 641 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; le corresponde 16,66% (1/6) a su hijo Enzo De Nigris, DNI Nro 38.587.171, CUIL 20-38587171-7, con domicilio en calle Bolívar Nro 641 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; le corresponde 16,66% (1/6) a su hija Luisina De Nigris, DNI Nro 39.961.988, CUIL 27-39961988-8, con domicilio en calle Bolívar Nro 641 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Se hace saber Oscar Norberto Luzuriaga DNI 7619676, en su carácter de socio gerente de Transtel S.R.L., se encuentra autorizado para el diligenciamiento de dicho Oficio.

\$ 180 489323 Nov. 18 Nov. 23

UGD RETAIL S.A.S.

ESTATUTO

Socio: El señor Amado Juan Ignacio DNI 30.715.608, CUIT 20-30715608-4, nacionalidad argentina, nacido el 01 de diciembre de 1983, sexo masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Riva 1075 localidad Rosario, departamento Rosario, provincia Santa Fe ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada.

Fecha Del Instrumento De Constitución: 30 días del mes de septiembre del año 2022.

Denominación: "UGD RETAIL S.A.S."

Sede Y Domicilio: Calle Dr. Riva 1075 localidad Rosario, departamento Rosario, provincia Santa Fe.

Duración: Treinta años (30), contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, mediante franquicias propias o de terceros, de las siguientes actividades: la comercialización al por menor y al por mayor, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o representación, de artículos electrónicos, tales como celulares, accesorios, electrodomésticos, notebooks, televisores, tablets, etc. sin que la enunciación sea taxativa, servicios de reparación, la importación y exportación de los mencionados productos.

Capital Social: El capital social es de ciento diez mil pesos (\$110.000.-).

Administración: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate. Titular: Amado Juan Ignacio DNI 30.715.608, CUIT 20-30715608-4, nacionalidad argentina, nacido el 01 de diciembre de 1983, sexo masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Riva 1075 localidad Rosario, departamento Rosario, provincia Santa Fe fecha de inicio en el cargo 30 de septiembre de 2022. Suplente: Strano Carlos Alberto DNI 31.535.473, CUIT 20-315354731, nacionalidad argentina, nacido el 21 de mayo de 1985, sexo masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pje. Saenz 5023 localidad Rosario, departamento Rosario, provincia Santa Fe, fecha de inicio en el cargo 30 de septiembre de 2022. Se designa a Amado Juan Ignacio DNI 30.715.608, CUIT 20-30715608-4, nacionalidad argentina, nacido el 01 de diciembre de 1983, sexo masculino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Riva 1075 localidad Rosario, departamento Rosario, provincia Santa Fe, como representante de la sociedad.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al del art. 55 LGS

Fecha De Cierre De Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 102 489496 Nov. 18

TUBERIAS CHAVERO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria n° 18 del 11 de Octubre de 2022 se procedió a la elección de cargos de los miembros del Directorio de la sociedad. En la reunión de directorio n° 48 del 11 de Octubre de 2022 se procedió a la aceptación de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Juan Carlos Chavero, Vice-Presidente: Silvina Chavero.

\$ 50 489293 Nov. 18

TRANSPORTE JOAQUIN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de las modificaciones: 19 de Octubre de 2022

Prorroga de la duración de la sociedad: Tercera: Duración: El término de duración se fija en 30 (treinta) años a partir de la inscripción en el Registro Público de la presente prorroga.

Aumento del capital social: Quinta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000) dividido en seiscientos mil (600.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, y se haya suscripto e integrado en la siguiente forma: a) El Sr. Adrián Marcelo Zuliani la cantidad de doscientos noventa y cuatro mil (294.000) cuotas, representativas de Pesos doscientos noventa y cuatro mil (\$ 294.000) y; b) Carina Carstens la cantidad de trescientos seis mil (306.000) cuotas, representativas de Pesos trescientos seis mil (\$ 306.000).

\$ 150 489321 Nov. 18 Nov. 23

YUFA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Sr. Jorge Enrique Alfredo Yunes, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 10 de Noviembre de

1958, abogado, casado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.944.573, de nacionalidad argentino, mayor de edad, Sra. María Alejandra de Lourdes Yunes nacida en Rosario, Provincia de Santa Fe el 3 de Abril de 1957, contadora pública nacional, casada, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12944423, mayor de edad, y Sr. Miguel Jorge Lujan Yunes, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe el 17 de Enero de 1954, comerciante, divorciado, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.126.144, mayor de edad.

Denominación Social: Yufa S.A.

Domicilio: San Lorenzo 2039 - Rosario Santa Fe.

Designación del Presidente Jorge Enrique Alfredo Yunes para que actúe en representación de Yufa S.A. como director para ejercer la administración.

A continuación se transcribe el acta de asamblea de designación de cargo:

Designación de autoridades

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 12 días del mes de octubre de 2022, se reúnen, la totalidad de los accionistas de la empresa YUFA SA ,el Sr. Jorge Enrique Alfredo Yunes, DNI N° 12.944.573, CUIT N° 20-12944573-5, la Sra. María Alejandra de Lourdes Yunes, DNI N° 12.944.423, CUIT N° 27-12944423-7 y el Sr. Miguel Jorge Lujan Yunes, DNI N° 11.126.144, CUIT N° 20-11126144-0, únicos componentes de la razón social Yufa S.A. inscripta en el Estatutos , con fecha 25-02-1986, bajo el Tomo 68,al folio 342 N° 58, convienen:

Primero: Ratificar el acta de fecha 8 de Abril de 2022 que consta en el libro de acta N° 1 rubricado con fecha 24/02/1 986, en la cual se acepta por unanimidad la designación como director al Sr. Jorge Enrique Alfredo Yunes, para que actúe en nombre de Yufa S.A., así mismo se solicita se tenga el efecto legal desde la fecha del acta. A continuación se transcribe el acta:

Acta de asamblea unánime numero treinta y cinco

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 8 días del mes de Abril de 2022, siendo las 9:30 horas, en la sede social de Yufa S.A., sita en calle San Lorenzo 2039, se reúnen la totalidad de accionistas y directores de la sociedad mencionada, que firman al pie, contando con el quórum previsto y en virtud de lo acontecido, una emergencia de salud pública a nivel nacional e internacional conocida como pandemia de Covid-19 se suspendieron todas las convocatorias de asamblea y se reanudaron a partir del mes Noviembre de 2021. Por lo antedicho se pone a consideración el siguiente orden del día: 1) Referente a la Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019, 01/01/2020 al 31/12/2020 y 01/01/2021 hasta 31/12/2021, suscriptos por la CPN Claudia Pizarro, de los cuales se les suministra copia a cada uno de los accionistas a los fines de su aprobación o desaprobación. Luego de deliberar sobre la materia se resolvió por unanimidad, aprobar la Memoria y Balance de los ejercicios económicos mencionados. 2) Venta de un lote de terreno ubicado en el Municipio de Funes, ubicación del inmueble categoría 3/manzana 8/ lote 2C/ 2678 metros cuadrados (calle Almafuerte y Córdoba): luego de un intercambio de ideas y consultas a distintas inmobiliarias de la zona se decide por unanimidad poner a la venta dicho terreno. 3) Designación de las autoridades y distribución de cargos: para los próximos tres años de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto Social. Se resuelve designar las siguientes autoridades y distribución de cargos del siguiente modo: Presidente Sr. Jorge Enrique Alfredo Yunes, Vicepresidente la Sra. María Alejandra de Lourdes Yunes y Director Titular el Sr. Miguel Jorge Lujan

Yunes. CPN Claudia Pizarro y Sindico Titular CPN Roberto Carabajal.

Previa lectura y aceptación por unanimidad por la totalidad de los directores presentes. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

A continuación se transcribe el acta de asamblea unánime numero veinte:

En la ciudad de Rosario, provincia, de Santa Fe, a los 6 días del mes de Abril de 2005, siendo las 9:30 horas, en la sede social de YUFA S.A., sita en calle San Lorenzo 2039, se reúnen la totalidad de accionistas y directores de la sociedad mencionada, que firman al pie, contando con el quórum previsto y se pone a considerar el siguiente orden del día: 1) Referente a la Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico comprendidos desde el 01/01/2004 hasta 31/12/2004, suscripto por la CPN Alicia Farcuh, de los cuales se les suministra copia a cada uno de los accionistas a los fines de su aprobación o desaprobación. Luego de deliberar sobre la materia se resolvió por unanimidad, aprobar la Memoria y Balance del ejercicio mencionado. 2) Se resuelve que las próximas convocatorias de asambleas se realizarán en este domicilio, San Lorenzo 2039, de esta ciudad. 3) Designación de las autoridades, y distribución de cargos para los próximos tres años de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Estatuto Social. Se resuelve designar las siguientes autoridades y distribución de cargos del siguiente modo: Presidente Sr. Jorge Enrique Alfredo Yunes, Vicepresidente la Sra. María Alejandra de Lourdes Yunes y Director Titular el Sr. Miguel Jorge Lujan Yunes. CPN Alicia Farcuh y Sindico Titular Dr. Luis Boggio.

Aceptado por unanimidad por la totalidad de los directores presentes. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Previa lectura y ratificación firman los socios, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para la inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha al inicio expresado.

\$ 210 489451 Nov. 18
